



ACUERDO PCSJA19-11323

26 de junio de 2019

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia de Cartagena (Bolívar), que ocupaba el doctor Ómar Alberto García Santamaría.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de 19 de junio de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular, ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante en el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil - Familia de Cartagena (Bolívar), que ocupaba el doctor Ómar Alberto García Santamaría, así:

Orden	Nombre	Puntos
1	GARCÍA BARAJAS CARLOS MAURICIO	723,56
2	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ BERNARDO ARTURO	678,97
3	OCAMPO CORREA MARÍA CLARA	655,81
4	GUERRERO OSEJO PAOLA ANDREA	647,65
5	CHICA CORTÉS MARÍA TERESA	625,34

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

UACJ/CMGR/lfhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ